



**FCC**  
Facultad de Ciencias  
de la Comunicación

EXPTE-UNC: 0036370/2018



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**Reforma**  
1918 - 2018

**VISTO**

El EXP-UNC: 0036370/2018 donde la Dra. Claudia Roxana Dorado solicita autorización para dictar la asignatura “**Metodología de la Investigación Social I (cuantitativa)**”, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación Semi exclusiva (Cód. 114) en la Asignatura “Taller de Metodología de Investigación Aplicada” en la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría Académica aclara que las tareas a desarrollar por la docente en la Facultad de Comunicación Social no afectarán las cargas anexas que tiene en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que dicha solicitud se trató en reunión de comisiones el día lunes 10 de setiembre de 2018 y fue aprobada en la Sesión Ordinaria del HCD de la FCC del día lunes 17 de setiembre de 2018.

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar a la Dra. Claudia R. Dorado, legajo 35349, a dictar la asignatura “**Metodología de la Investigación Social I (cuantitativa)**”, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación Semiexclusiva (Cód. 114) en la Asignatura “Taller de Metodología de Investigación Aplicada” en la Licenciatura en Comunicación Social.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, notifíquese a la interesada, comuníquese a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Prosecretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y oportunamente archivar.

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. A LOS DOS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**



Dr. Daniel Alejandro Koci  
Secretario Legal y Técnico  
Facultad de Ciencias de la Comunicación

RESOLUCIÓN FCC N°

0030



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba